ACTA DE SESIÓN DE REACTIVACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN CONSULTIVA PARA ESTUDIO DE PROPUESTAS DENTRO DEL ÁMBITO DEL SECTOR COMERCIAL (BARAKALDOKO MERKATARITZA MAHIA-MESA DE COMERCIO DE BARAKALDO) CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2010.

En las instalaciones de Inguralde, siendo las 13:00 del día 21 de abril de 2010, se procede, de conformidad con lo resuelto en el Decreto de Alcaldía 2784/2010 de 31 de marzo, a la sesión de reactivación de la Comisión "Barakaldoko Merkataritza Mahia-Mesa de Comercio de Barakaldo".

Por parte del Secretario que suscribe se procede a repartir el cuadro (se adjunta al presente acta) de aquellas personas que, según lo dispuesto en el citado Decreto y de conformidad con las comunicaciones recibidas en Secretaría para ocupar vocalías, ostentan dicho derecho.

Tras ello, el Sr. Presidente insta a la presentación personal de los concurrentes:

-PRESIDENTE: Alfonso García Alonso.
-SECRETARÍA: Iñigo López-Belarrinaga Irastorza
-VOCALES:
Ana Belén Quijada Garrido (PSE-PSOE)
Amaya Fernández Angulo (PP)
José Antonio Álvarez Quiroga (PNV-EAJ)
Ana Rosa Sánchez Pérez (EB-Berdeak)
Ixabel Villares Creo (Concejala)
Francisco Javier García Pérez (Sector Comercial)
Txomin Telletxea (Sector Comercial)
Francisco Javier Jurado Martín (Sector Comercial)
Javier Rodríguez Alburquerque (Director de Inguralde)
Miren Tobalina Vélez (Subdirectora Área en Inguralde)

Resultando ostentar todos los concurrentes legitimación y representación suficiente de conformidad con lo señalado en el Decreto referido, se da por formalmente reactivada la Comisión Consultiva para Estudio de Propuestas dentro del ámbito del Sector Comercial, bajo la denominación de Mesa de Comercio de Barakaldo-Barakaldoko Merkataritza Mahia.

El Sr. Presidente procede a una explicación general de la razón de ser de la reactivación tal y como señala el referido Decreto de Alcaldía, dando la palabra a la Sra. Tobalina, la cual incide en las labores técnicas asumidas por Inguralde y la confianza en que la mesa reactivada se conforme en un espacio o foro de participación activo y útil para la promoción del sector.

Por parte de la Sra. Fernández se pregunta por el régimen de funcionamiento de la Mesa, tomando la palabra el Sr. Secretario que indica que, a diferencia de otros Consejos Municipales, la Mesa responde a la reactivación de un órgano consultivo y de participación preexistente, por lo que carece de específicas normas de funcionamiento, lo cual facilita la autoorganización por parte de la Mesa.

El Sr. Presidente toma la palabra para sugerir como iniciales criterios generales de funcionamiento de la Mesa los siguientes:

-No establecer un régimen prefijado de reuniones periódicas, sino que las mismas vengan motivadas por las necesidades, número y naturaleza de asuntos a tratar, procurándose no obstante reuniones con lapsos de tiempo no excesivos. En dicho sentido, manifiesta su interés por una próxima reunión, si es posible a lo largo del mes siguiente.

-Respecto a la hora, y tras sondear a los miembros de la mesa, especialmente los representantes del comercio, se propone la celebración de las reuniones, a similitud de lo acordado en el Consejo de Promoción Económica, sobre las 13:00 horas.

El Sr. Álvarez Quiroga interviene para indicar que el Plan de Acción, como Plan Estratégico, debiera de ser la base de funcionamiento de la Mesa, a lo que el Sr. Presidente asiente pero apostillando que el mismo resultará guía sobre el que pivotar los trabajos de la Mesa, pero sin que ello implique cerrarse a otros posibles temas de interés.

Los asistentes muestran su conformidad con lo anteriormente reseñado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente abre un turno de ruegos y preguntas, señalando no obstante que el objetivo básico de la reunión es propiamente la reactivación formal de la Comisión, por lo que insta a que en este apartado no se aborden materias propias de trabajo.

El Sr. García Pérez se congratula de la existencia de la Mesa, y sin ánimo de un tratamiento de fondo habida cuenta del objeto de la reunión, sí desea avanzar una serie de cuestiones que estima de interés para el sector:

-La posibilidad de contar con asistencia técnica de becarios del Gobierno Vasco, tal y como disponen otras asociaciones de comerciantes.

-La posibilidad de instaurar un sistema de alerta al comercio ante ilícitos en coordinación con la Policía Local. Se añade que de ello se habló en su momento con la Jefatura de la Policía Local.

-La posibilidad de que desde la Mesa, y a través de Inguralde, se pueda facilitar a los comerciantes algún local para sus reuniones ya que carecen de este recurso.

El Sr. Telletxea se muestra de acuerdo con la reactivación y lo valora positivamente, señalando que hasta ahora muchas reivindicaciones, algunas de ellas reiteradas desde antiguo, venían realizándose por escrito.

El Sr. Rodríguez, Director de Inguralde, asegura que serán objeto de valoración las propuestas y sugerencias que se reciban pero, lógicamente, ello precisa un tiempo para su estudio.

Por último, el Sr. Álvarez Quiroga propone establecer un sistema de comunicación interno mediante intercambio de correos electrónicos, manifestando los asistentes su conformidad y estableciendo como canalizador de ello al Sr. Rodríguez.

No habiendo más preguntas ni ruegos, ni asuntos a tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, Secretario de la Mesa doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO